

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE EL BANCO, MAGDALENA.-**

El Banco – Magdalena, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

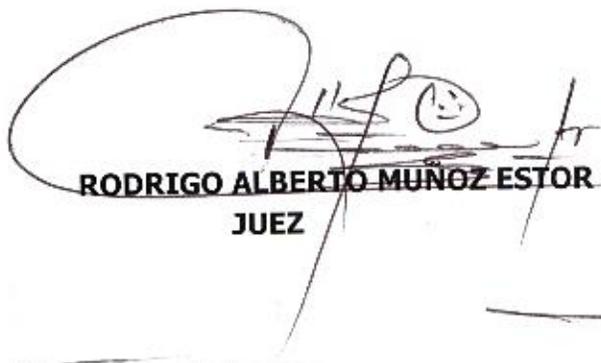
**RAD. 47 – 245-31-53-001-2019-00020-00- TOMO IX.- FOLIO: 514.-
DEMANDANTE: AGUSTIN ENRIQUE BARBA ALVAREZ. -
DEMANDADO: ROSA ELENA ACUÑA REYES
PROCESO: EJEVUTIVO SINGULAR.-**

Visto y constatado el informe secretarial que antecede procede el despacho a pronunciarse al respecto.

Procédase a REITERAR al juzgado Promiscuo Municipal de Barranco de Loba Bolívar, a fin de llevar a cabo diligencia de secuestro de conformidad como fue ordenado en auto de fecha 8 de abril de 2022.

Ahora bien, si en el Municipio existen alteraciones y situaciones de orden público es deber del juez desplegar acompañamiento de entidades policiales o ejército que considere pertinente para llevar a cabo la comisión de la diligencia. Por secretaría ofíciase y remítase el despacho comisorio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-


**RODRIGO ALBERTO MUÑOZ ESTOR
JUEZ**